

Estadísticas de Solicitudes de Patentes, Modelos de Utilidad, Diseño Industrial y Marcas

1^{er} semestre 2017



Estadísticas de Solicitudes de Patentes, Modelos de Utilidad, Diseño Industrial, Marcas.

La **Oficina Española de Patentes y Marcas** publica mensualmente las solicitudes de patentes, modelos de utilidad, diseño industrial y marcas, que se han realizado en las distintas comunidades autónomas.

barrixe-Observatorio de la Innovación de Bizkaia, extrae los datos relativos a Bizkaia, así como a las otras provincias vascas y el conjunto de la comunidad autónoma para ver la evolución de dichos datos.

En el **primer semestre de 2017 Bizkaia** muestra una tendencia descendente en solicitudes de patentes y diseño industrial y estable en solicitudes de marcas y modelos de utilidad.



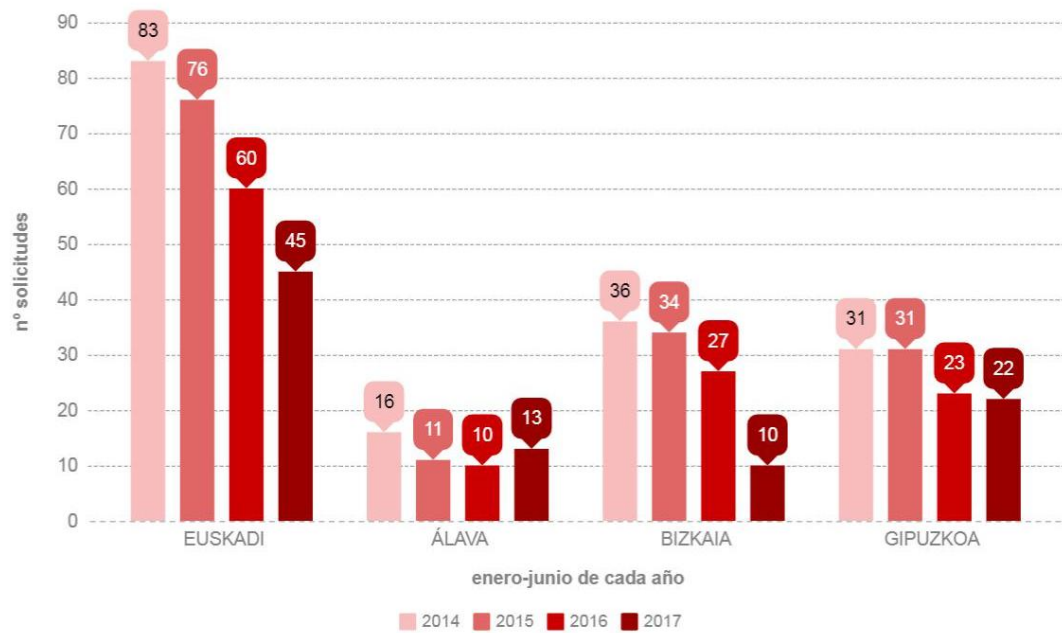
SOLICITUDES DE PATENTES

En el primer semestre del año 2017, la solicitud de patentes en el territorio Histórico de Bizkaia mantiene la línea de descenso que viene mostrando desde 2013, situándose en un total de 10, 17 menos que en el primer semestre de 2016.

En comparación con el resto de Territorios Históricos, podemos apreciar que Bizkaia es el que menos solicitudes se han presentado, como se ha indicado anteriormente 10, siendo superado tanto por Gipuzkoa con 22 como por Álava con 13. Únicamente este último Territorio presenta una evolución positiva en la comparación con 2016.

Lógicamente, si vemos el conjunto de la C.A. de Euskadi apreciamos también un descenso en los primeros seis meses del 2017, quedando en 45 solicitudes, 15 menos que en el mismo período de 2016. El total de las solicitudes de patentes de la C. A. de Euskadi supone el 3,0% de las del Estado.

SOLICITUD DE PATENTES



Fuente: Oficina Española de Patentes y Marcas

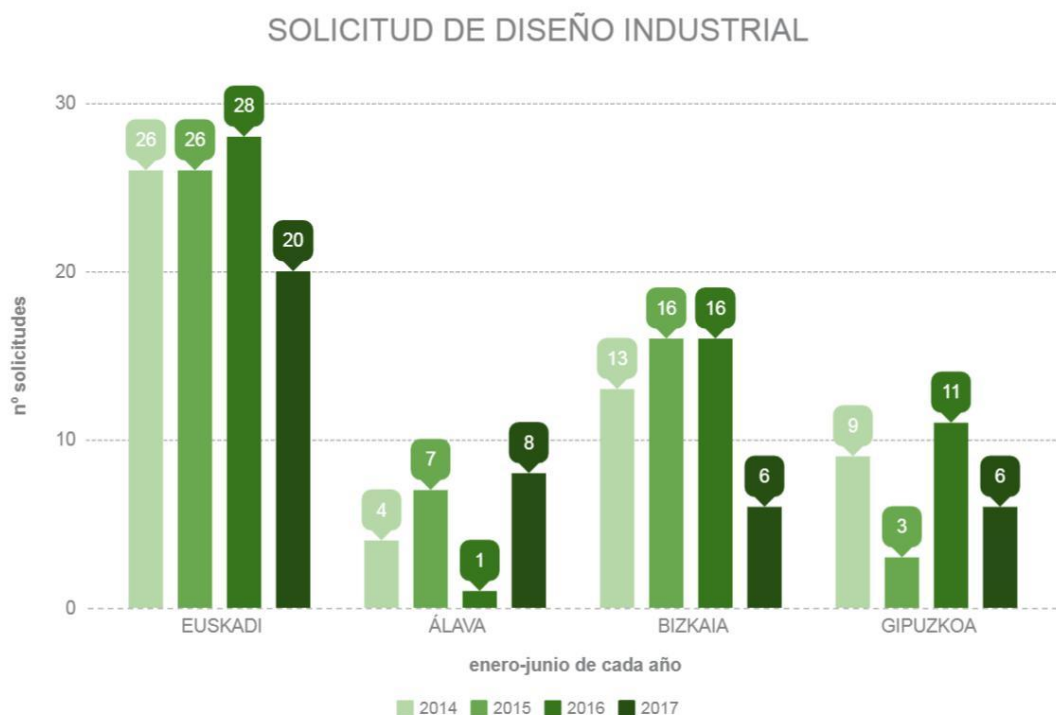
SOLICITUDES DE DISEÑO INDUSTRIAL

Respecto a las solicitudes de diseño industrial realizadas en la primera mitad del año 2017 en Bizkaia, éstas han sido un total de 6, retrocediendo en diez solicitudes sobre la cifra del mismo período de 2016.

Álava es también en este caso el Territorio que presenta crecimiento. Concretamente, el total ha sido de 8, 7 solicitudes más que en 2016.

Por el contrario, Gipuzkoa sufre un descenso de 11 a 6, la misma cifra que presenta Bizkaia.

Con estos valores, en el conjunto de la C.A. de Euskadi se aprecia un retroceso en dichas solicitudes, al alcanzar un total de 20 solicitudes, lo que supone el 1,9% de las realizadas en el conjunto del Estado.



Fuente: Oficina Española de Patentes y Marcas

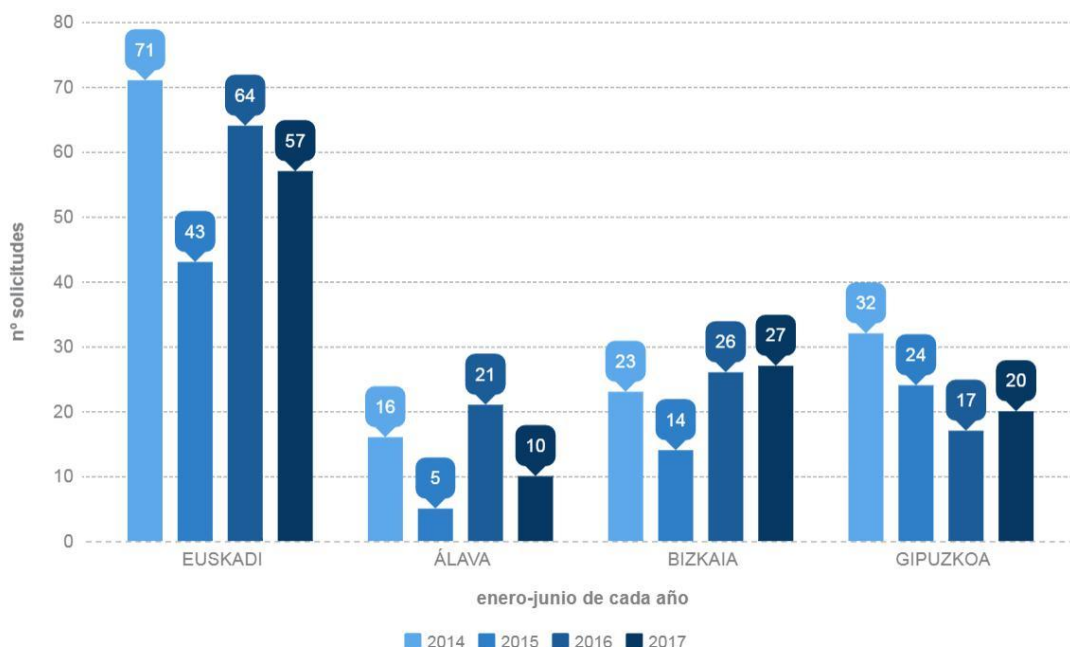
SOLICITUDES DE MODELO DE UTILIDAD

En lo que se refiere a las solicitudes de los modelos de utilidad, predomina una cierta estabilidad y únicamente se aprecia un retroceso en Álava..

De este modo, en Gipuzkoa se pasa de 17 solicitudes de modelos de utilidad en el primer semestre de 2016 a 20 en el mismo período de 2017, mientras que en Bizkaia la cifra permanece prácticamente estable, al pasar de 26 a 27 solicitudes. En Álava el retroceso es de 11 solicitudes (10 frente a 21).

En conjunto la C.A. de Euskadi, tras la recuperación de 2016 2015, en 2017 se aprecia una nueva caída y baja a 57 solicitudes de modelos de utilidad, 7 menos que en 2016. Este total supone un 4,4% de las solicitudes de modelos de utilidad del Estado.

SOLICITUD DE MODELOS UTILIDAD



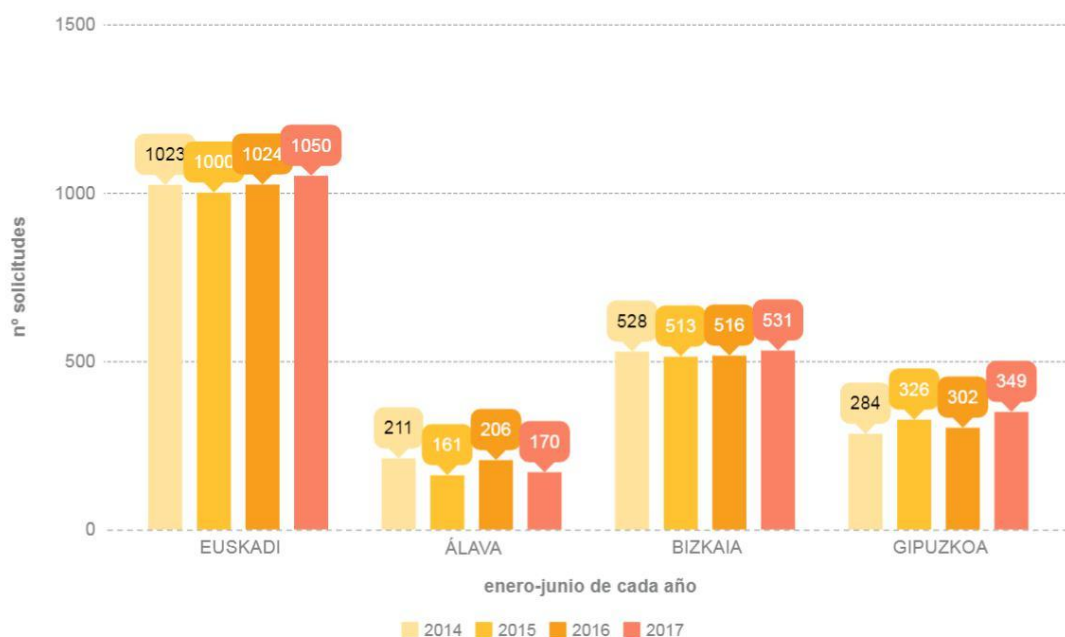
Fuente: Oficina Española de Patentes y Marcas

SOLICITUDES DE MARCAS

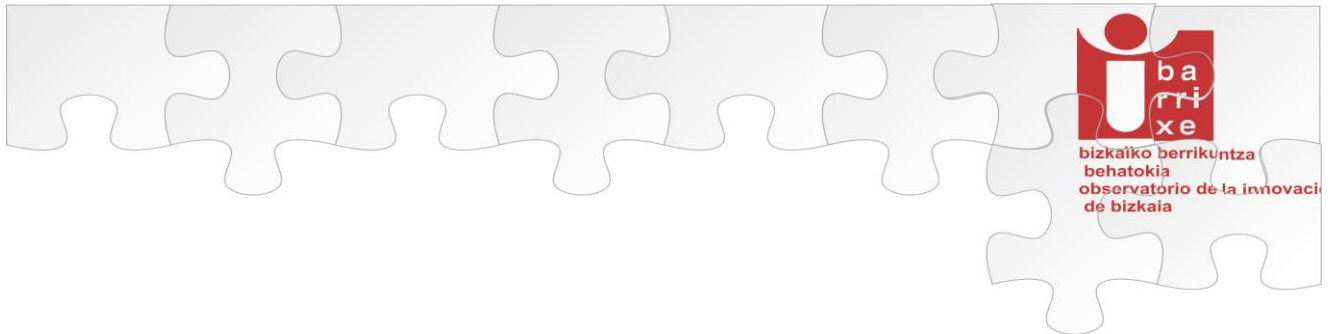
Respecto a las solicitudes de marcas, los datos del primer semestre de 2017 indican que es Bizkaia quien tiene un número mayor de solicitudes de marca ascendiendo a un total de 531 (15 más que en 2016). Esta cifra supone algo más de la mitad de las solicitudes de marca del conjunto de la C.A. de Euskadi.

Las solicitudes de marcas han aumentado de un modo más acusado en Gipuzkoa, pasando de 302 en los primeros seis meses de 2016 a 349 en el mismo período de 2017. Álava, por su parte, experimenta una disminución al alcanzar 170 solicitudes de marca, 36 menos que en 2015. Estos datos originan que el conjunto la C.A. de Euskadi experimente un crecimiento, situándose en 1.050 solicitudes de marcas, 26 más que en 2016. El total de las solicitudes de marcas llevadas a cabo en la C. A. de Euskadi supone un 3,7% de las correspondientes al Estado.

SOLICITUD DE MARCAS



Fuente: Oficina Española de Patentes y Marcas



ANEXO

Descripción de los tipos de protección analizados

PATENTE

Una Patente es un título que reconoce el derecho de explotar en exclusiva una invención patentada, impidiendo a otros su fabricación, venta o utilización sin consentimiento del titular. Como contrapartida, la Patente se pone a disposición del público para general conocimiento. El derecho otorgado por una Patente no es tanto el de la fabricación, el ofrecimiento en el mercado y la utilización del objeto de la Patente, sino, sobre todo y singularmente, "el derecho de excluir a otros" de la fabricación, utilización o introducción del producto o procedimiento patentado en el comercio. La Patente puede referirse a un procedimiento nuevo, un aparato nuevo, un producto nuevo o un perfeccionamiento o mejora de los mismos.

DISEÑO INDUSTRIAL

Con la entrada en vigor el 8 de julio de 2004 de la Ley 20/2003 de 7 de julio, de Protección jurídica del Diseño Industrial, se introdujo en España la modalidad de Diseño Industrial. Un Diseño Industrial otorga a su titular un derecho exclusivo (a utilizarlo y a prohibir su utilización por terceros sin su consentimiento), sobre la apariencia de la totalidad o de una parte de un producto que se derive de las características de, en particular, las líneas, contornos, colores, forma, textura o materiales del producto en sí o de su ornamentación. Los diseños podrán ser bidimensionales o tridimensionales. Por cada solicitud de diseño presentada o expediente se pueden presentar hasta 50 diseños, siempre que se refieran a productos pertenecientes a la misma clase, de la Clasificación Internacional de Dibujos y Modelos Industriales establecida por el Arreglo de Locarno. Cada uno de estos diseños tiene su propia vida administrativa, es decir, son totalmente independientes pero con el mismo número de solicitud y la misma fecha de presentación.



MODELO DE UTILIDAD

El Modelo de Utilidad protege invenciones con menor rango inventivo que las protegidas por Patentes; serán protegibles como Modelos de Utilidad las invenciones que, siendo nuevas e implicando una actividad inventiva, consistan en dar a un objeto una configuración, estructura o constitución de la que se derive una ventaja prácticamente apreciable para su uso o fabricación. Los utensilios, instrumentos, herramientas, aparatos, dispositivos o partes de los mismos, protegidos por el Modelo de Utilidad se caracterizan por su "utilidad" y "practicidad" y no por su "estética" como ocurre en el Diseño industrial.

MARCA

Signo que distingue en el mercado los productos o servicios de una empresa, ya sea ésta de carácter individual o social. Su función es la de diferenciar e individualizar en el mercado unos productos o servicios de otros productos o servicios idénticos o similares, así como identificar su origen empresarial, y en cierta manera, ser un indicador de calidad y un medio de promoción de ventas. Pueden ser Marcas las palabras o combinaciones de palabras, imágenes, figuras, símbolos, dibujos, letras, cifras, formas tridimensionales (envoltorios, envases, formas del producto o su representación), sonidos, siempre que sean susceptibles de representación gráfica, cualquier combinación de los signos mencionados.

Fuente: Oficina Española de Patentes y Marcas.